

Permiso municipal condiciona la materialización de pared en residencia institucional

Tensión en pasaje Trinidad: vecinos denuncian “muros provisorios” mientras Servicio de Protección detalla complejas readecuaciones

Como una situación de no creer. Así lo describían vecinos que se contactaron con el diario este miércoles al percatarse que tras su fallido intento de reunirse con la dirección del Servicio de Protección Especializada para conocer los avances de infraestructura comprometida, comenzaron a instalar un “muro provisorio” en las afueras de la residencia de adolescentes. Lo grave, denunciaban, es que la precariedad de la obra fue tal que a las pocas horas las planchas fueron derribadas por el viento.

Frete a las críticas por la demora y la calidad de las obras, la

directora regional del Servicio de Protección Especializada, Lorena Guala, aclaró que el proyecto no consiste simplemente en levantar una pandereta, sino en una reingeniería profunda del acceso al inmueble.

Según explicó, la casa originalmente tiene su entrada vehicular y peatonal hacia el Pasaje Trinidad. Para cumplir con la solicitud de los vecinos de “aislar” la propiedad del pasaje, el Servicio debe habilitar un nuevo acceso principal por Avenida Alessandri, lo que implica trámites administrativos y permisos de edificación que no estaban contemplados originalmente.

Uno de los mayores nudos críticos es la gestión de residuos. Actualmente, el camión de la basura sólo circula por el pasaje y no por Avenida Alessandri. “Estamos haciendo gestiones con el municipio para modificar la ruta del camión de basura y así no tener que sacar los residuos por el pasaje”, señaló Guala, explicando que mientras no se resuelva este punto, deben mantener una puerta de servicio que los vecinos rechazan.

Protocolos ante crisis

Otro punto de fricción entre los vecinos y la institución es

la percepción de pasividad de los funcionarios ante episodios de crisis. Guala fue enfática en explicar que los protocolos actuales priorizan la contención emocional sobre la mecánica, destacando la prohibición de fuerza física. Por normativa, los trabajadores no pueden usar la fuerza, “zamarrear” o inmovilizar a un niño a menos que haya un riesgo vital inminente.

Lo que quizás los vecinos ven como inacción, explica la directora, es un proceso técnico de contención mediante el diálogo, para bajar los niveles de ansiedad del menor mediante la palabra. Se trata de un método

que toma tiempo pero evita escalar la violencia.

Finalmente, Guala manifestó que el objetivo no es crear una “cárcel”, sino integrar a los jóvenes a la comunidad. Para ello, proponen que el nuevo muro no sea una barrera gris, sino un espacio artístico, donde se siguen considerando iniciativas para darle “vida”. “Queremos darle un sentido amigable, quizás un mural con las manos de los niños que han pasado por la residencia”, comentó, lamentando que, hasta ahora, las invitaciones a los vecinos para conocer los protocolos han tenido muy baja recepción. **LPA**